

ACTA # 016-2025 SESIÓN ORDINARIA

En la parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los veintiún días del mes de julio de 2025, se reúnen los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, con la finalidad de llevar a efecto la sesión ordinaria, legalmente convocada y estando presente el Ing. Frowen Bosco Moreira García en calidad de Presidente, la Lcda. Cecibel Monserrate Vélez Loor Vicepresidenta y los vocales: Ec. Oswaldo Gabriel García Casanova, Sra. María Auxiliadora Mirabá Párraga y el Sr. Dubal Marceliano Jiménez Loor. El señor Presidente pide al Secretario que lea la convocatoria con el siguiente orden del día: Primero. -Instalación de la sesión. Segundo. - Enmienda y aprobación del acta de la sesión ordinaria #014 del 10 de julio de 2025. Tercero. - Enmienda y aprobación del acta de la sesión extraordinaria #015 del 16 de julio de 2025. Cuarto. - Lectura de comunicaciones. Quinto. - Asuntos varios. Sexto. - Resoluciones. Séptimo. - Clausura. Siendo leído el orden del día, es puesto a consideración, siendo aprobado por unanimidad por los miembros del pleno, dando continuidad a los siguientes puntos. Primero. - Instalación de la sesión. Siendo las 14H45 y existiendo el quórum reglamentario, el señor Presidente da por instalada la sesión. Segundo. - Enmienda y aprobación del acta de la sesión ordinaria #014 del 10 de julio de 2025. El señor Presidente pone a consideración del pleno la aprobación del acta de la sesión ordinaria #014 celebrada el 10 de julio de 2025, la cual fue anexada a la convocatoria y enviada a cada uno de los vocales. No existiendo ninguna observación en el acta, el señor Presidente pide al Secretario que tome votación, siendo aprobada el acta por unanimidad por los miembros del pleno. Tercero. - Enmienda y aprobación del acta de la sesión extraordinaria #015 del 16 de julio de 2025. El señor Presidente pone a consideración del pleno la aprobación del acta de la sesión extraordinaria #015 celebrada el 16 de julio de 2025, la cual fue anexada a la convocatoria y enviada a cada uno de los vocales. No existiendo ninguna observación en el acta, el señor Presidente pide al Secretario que tome votación, siendo aprobada el acta por unanimidad por los miembros del pleno. Cuarto. - Lectura de comunicaciones. El señor Presidente pide al Secretario que proceda a dar lectura a las comunicaciones recibidas, una vez que se ha dado lectura a las comunicaciones, el Presidente menciona que algunas ya han sido atendidas y otras se atenderán según nuestra competencia, además expresa que, de existir alguna duda sobre las comunicaciones, se tratará en el punto de asuntos varios, dando así paso al siguiente punto. Quinto. - Asuntos varios. El señor Presidente pone



a consideración del pleno este punto, y menciona lo siguiente: 1.- La Universidad San Gregorio de Portoviejo realizó la cordial invitación a la entrega de un reconocimiento por los convenios firmados y llevados correctamente, evento al cual asistió en la fecha y hora indicada. 2.- Hemos sido invitados al desfile y sesión solemne de la parroquia Alhajuela, el día jueves 24 de julio. 3.- El Alcalde de Chone ha hecho una cordial invitación a la sesión solemne por los 131 de cantonización. 4.- La tubería primaria del Plan Triple AAA está próxima a llegar a nuestra parroquia, para lo cual debemos coordinar una reunión con el fin de socializar que los trabajos se lleven de la mejor manera. 5.- Se debe realizar un recorrido por donde se lleva a cabo el proyecto de electrificación para la planta de tratamiento de agua potable del Plan Triple AAA. 6.- Se realizó una brigada medica en la comunidad Los Manantiales, junto con el Concejal Yandry Bazurto. Con estas comunicaciones da paso al Ab. Wilmer Alarcón miembro del equipo consultor, del proceso para dar de baja a los bienes del GAD Parroquial San Plácido, para que presente el informe del perito evaluador, sobre el estado de la retroexcavadora de propiedad del GAD. A continuación, el abogado expone detalladamente el informe realizado por el Ing. Napoleón Gallegos Abarca Perito Evaluador, en el que se recomienda el remate al martillo de la retroexcavadora, debido a las malas condiciones mecánicas en que se encuentra. Todo esto en base a un análisis profundo en relación al gasto-producción de la maquinaria, ya que el tiempo de vida útil ha sido superado en ambos parámetros (13 mil horas maquina y 10 años). En este sentido, según la ley resulta un perjuicio económico para el estado seguir dando mantenimiento a este bien. Una vez concluida la presentación del informe, el vocal Gabriel García menciona que, tomando en consideración el informe del perito, en el cual detalla un valor de reparación que asciende a \$14860.00, se podría realizar un mantenimiento correctivo a la retroexcavadora del GAD Parroquial San Plácido, y así de esta manera prolongar su vida útil, ya que la parroquia al ser la más extensa del cantón Portoviejo, no podría quedarse sin maquinaria para la apertura de caminos veraneros o vecinales. El Ab. Wilmer Alarcón manifiesta que, en ese sentido no sería favorable para la institución realizar otro mantenimiento a la retroexcavadora, debido a que al haber cumplido su vida útil de 10 años y 13 mil horas máquina, posee un desgaste considerable y aunque se realice un buen mantenimiento, no es garantía de que continuará operativa las horas necesarias para cumplir con el objetivo de la institución. El señor Presidente expresa que, una vez escuchada la parte jurídica, se debe continuar con el proceso para dar de baja a este bien, que ha cumplido con su vida útil. El vocal Gabriel García interviene nuevamente para manifestar que antes de continuar con el proceso de dar de baja a la retroexcavadora, se considere solicitar a la



empresa austral quien fue la proveedora del bien mueble, que envíe a un equipo y personal técnico para que realice una evaluación técnica y detallada de todos los daños que presenta la maquinaria, y de acuerdo a esto que presente un presupuesto referencial del costo que genere el mantenimiento correctivo que necesitaría la maquinaria para que quede funcional y operativa, y si no se puede realizar dicho proceso con la empresa austral, que se solicite la evaluación técnica a dos o tres talleres de la ciudad de Portoviejo que tengan experiencia comprobada y que estén autorizados para los procesos de reparación y mantenimiento de maquinaria pesada, y de acuerdo al monto que se necesite para realizar el mantenimiento correctivo, poder decidir en el pleno si se mantiene operativa o se da de baja a la retroexcavadora de propiedad del GAD Parroquial San Plácido. La vocal Cecibel Vélez manifiesta que, para su criterio se debe conseguir el análisis de un mecánico, ya sea de la casa Austral o un taller reconocido, llevarlo a una asamblea parroquial y que la ciudadanía también decida sobre el destino de esta maquinaria. En consecuencia, el pleno acoge la moción de la vocal Cecibel Vélez, de que se someta a recomendación de la ciudadanía, en una asamblea parroquial que debe ser convocada lo antes posible. El vocal Gabriel García informa que hará uso de sus vacaciones en el mes de agosto, por lo que asumirá el cargo su suplente la Sra. Lilian Delgado Álava. Sin más que tratar se da paso al siguiente punto. Séptimo. - Resoluciones. Se concluye como resoluciones las siguientes: 1.- Enviar oficio al Ab. Julio Bermúdez Director del Plan Triple AAA, para mitigación de la afectación ambiental por el proyecto eléctrico de la planta de tratamiento de agua potable. 2.- Convocar a una asamblea parroquial, para tratar la baja y compra de una retroexcavadora nueva para el GAD Parroquial San Plácido o mantenimiento de la maquinaria que actualmente mantiene el GAD Parroquial. Octavo. - Clausura. Siendo las 17H45 y habiendo tratado todos los puntos del orden del día, el Ing. Frowen Moreira García en calidad de Presidente del GADPR SAN PLÁCIDO da por clausurada la sesión ordinaria. Para constancia firman:

.......

Ing. Frowen Moreira García

PRESIDENTE

Lcda, Cecibel Vélez Loor VICEPRESIDENTA



Econ. Gabriel García Casanova PRIMER VOCAL

Sr. Dubal Jiménez Loor **TERCER VOCAL**

Sra. María Miraba Parraga SEGUNDO VOCAL

Ing. Adrián Calderón Morales **SECRETARIO**